



Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Educación Básica

Oficio No. DGEB/0272/2017  
Pachuca de Soto, Hgo., a 27 de febrero de 2017

**Asunto-Envío Plan Anual de Trabajo y Padrón de Beneficiarios del PIEE 2017**

MTRA. ROSALINDA MORALES GARZA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA  
P R E S E N T E

*Acuse*

Por este medio, envío a Usted el Oficio No. SEB/027/2017 en el cual se informa del Responsable de la Coordinación General del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa en el estado de Hidalgo, así mismo se adjunta el Plan Anual de Trabajo y Padrón de Beneficiarios correspondiente a los Tipos de Apoyo 1 y 2 (Fortalecimiento de los servicios de educación indígena y Fortalecimiento de los servicios de educación migrante), como se establece en las Reglas de Operación del Programa del Ejercicio Fiscal 2017.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
PROFR. ARMANDO PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA



C.c.p. Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez.- Secretaria de Educación Pública de Hidalgo  
Profr. Manuel Vidales Silva.- Subsecretario de Educación Básica

APM/AMRG/nhj



Subsecretaría de Educación Básica

Oficio No. SEB/027/2017  
Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de febrero de 2017

**Asunto- Informar del Responsable de la Coordinación General del Programa para la  
Inclusión y Equidad Educativa**

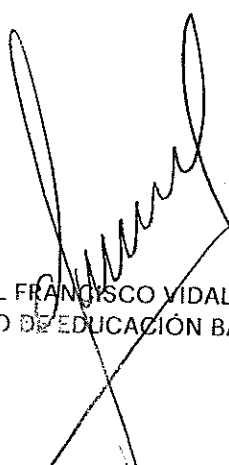
MTRA. ROSALINDA MORALES GARZA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN  
INDÍGENA DE LA S.E.P.  
PRESENTE

*Acuse*

Por este medio, me permito informar a Usted que el Coordinador General del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) en el Estado de Hidalgo, Acuerdo No. 22/12/16, es el Profr. Abundio Pérez Martínez, Director General de Educación Básica.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
PROFR. MANUEL FRANCISCO VIDALES SILVA  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

C.c.p. Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez.- Secretaria de Educación Pública de Hidalgo  
Profr. Abundio Pérez Martínez.- Director General de Educación Básica  
APM/aij

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 (PAT)**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:**

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. Acuerdo número 22/12/16

**COMPONENTE 1:**

Fortalecimiento de los servicios de educación indígena

**ENTIDAD:**

Hidalgo

**RESPONSABLE DEL PIEE EN LA ENTIDAD:**

Profr. Abundio Pérez Martínez.- Director General de Educación Básica

**RESPONSABLE DEL COMPONENTE 1:**

Mtro. Gregorio Flores Sánchez

**DATOS DE CONTACTO:**

Boulevard Felipe Ángeles s/n Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., México C.P. 71  
0 82 42 dgeducacion.basica@seph.gob.mx

Acuse

## PROPUESTA LOCAL (PAT 2017)

### PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA

Para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo y brindar oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población y con ello cumplir con lo que mandata el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se establece en el Programa Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial Educativo, este programa con sus componentes: Fortalecimiento de los Servicios de Educación Indígena, Fortalecimiento de los Servicios de Educación Migrante, Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial que atienden al alumnado con discapacidad o con aptitudes sobresalientes, Fortalecimiento de la Telesecundaria, así como el de Apoyo de Financiamiento para Proyectos Locales,

#### OBJETIVO GENERAL

El Programa para la Inclusión y Equidad Educativa contribuye asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de Educación Básica, Media Superior y Superior, así como mejoramiento de infraestructura en instituciones de educación media superior y superior.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

En lo que corresponde a la Educación Básica y específicamente a la Educación Indígena, las reglas de operación define el siguiente objetivo específico:

- a) Beneficiar a escuelas de Educación Indígena con acciones de fortalecimiento académico, apoyos específicos, contextualización de contenidos y diversificación curricular.

#### COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA

#### DIAGNÓSTICO

La Educación Inicial, Preescolar y Primaria Indígena en el Estado de Hidalgo, está dirigida a la población indígena de las regiones Huasteca, Valle del Mezquital y Otomí-Tepehua; otorga el servicio a niñas y niños desde los 45 días de nacidos hasta los 14 años de edad, donde el uso de la lengua indígena Nahuatl, Hñahñu y Tepehua constituyen el mecanismo por el cual se desarrolla la práctica docente. Por otra parte, las necesidades educativas,

consideran la diversidad de contextos, condiciones y situaciones socioculturales en que vive la población escolar.

Las particularidades socioculturales y lingüísticas de la población que atiende el subsistema, demandan al personal docente una serie de requisitos tales como: tener sentido de pertenencia con su grupo étnico, contar con una formación inicial que les posibilite el ejercicio de su función docente y una formación académica permanente que le permita adquirir y fortalecer los elementos teóricos y metodológicos de su práctica. Dicha formación académica debe estar en consonancia con la política nacional de una educación con calidad, inclusión y equidad educativa. La atención abarca 39 municipios, de los cuales 24 son considerados como marginados y 15 de alta marginación.

La población escolar está conformada por 1000 niños y 1100 niñas de educación inicial, 7 mil 511 niños y 7 mil 810 niñas de preescolar, 19 mil 872 niños y 19 mil 142 niñas de primaria indígena, siendo un total de 56 mil 870 niñas y niños que se atienden en educación indígena. Se cuenta con 106 escuelas de educación inicial, 478 de preescolar. En primaria existen 608 escuelas de las cuales 60 son de organización completa; 83 exadocentes; 37 pentadocentes; 56 tetradocentes; 95 tridocentes; 148 bidocentes y 128 unitarias.

Durante el ciclo escolar 2015-2016 la evaluación diagnóstica PLANEA, situó a las escuelas de educación primaria indígena a nivel nacional en una diferencia del 66.7% en los niveles de logro en lenguaje y comunicación y 57.4 % en los niveles de logro en matemáticas con respecto a las escuelas privadas.

Nuestra entidad refleja una situación similar respecto a los resultados nacionales que de acuerdo a los descriptores genéricos de logro en el nivel 1, los estudiantes que se ubican en este nivel obtuvieron puntuaciones que representan un logro insuficiente de los aprendizajes claves del currículo, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán aprendizajes posteriores; Al respecto, los resultados de PLANEA 2015, de 577 escuelas evaluadas, 152 se encuentran en bajos logros, constituyendo el 26.6 % del total de escuelas evaluadas; el 90 % de las escuelas en bajos logros se ubican en las regiones de la Huasteca y Otomí Tepicua. Regiones con mayor predominio de población hablante de lengua indígena. En el 2016 PLANEA evaluó 584 escuelas con un resultado de 55 escuelas en bajos logros académicos, que se sitúan en nivel 1 en lenguaje y comunicación, y pensamiento lógico matemático; 32 escuelas sólo en lenguaje y comunicación; 55 escuelas con respecto a pensamiento lógico matemático. Haciendo un total de 142 escuelas en bajos logros, constituyendo el 24.31 % del total de escuelas evaluadas, estos

resultados representan una diferencia del 2.29 % menos de escuelas en bajos logros con respecto a PLANEA 2015.

Si bien es cierto que el resto de las escuelas evaluadas no se encuentran en el nivel 1 de bajos logros, es de reconocer que la mayoría de ellas se ubican en el nivel 2 lo que refleja escasos niveles de aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas.

Estos resultados demandan retos en atención en cuanto a la implementación de estrategias metodológicas específicas como talleres breves sobre la enseñanza de las matemáticas, lenguaje interculturalidad y ciencias. Acciones que implican la dotación de materiales bibliográficos con fines de actualización docente.

Por otra parte, de acuerdo a los datos estadísticos 2016, se contabilizan 138 escuelas con alumnos que presentan discapacidad visual, sordera, motriz e intelectual.

### **ACCIONES EN EL QUE SE FORTALECIÓ CON LAS ACCIONES REALIZADAS CON EL RECURSO DE 2016**

El 100 % de los Supervisores Escolares participó en el diplomado "Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos". Con el propósito de realizar una gestión institucional de forma efectiva y en función a las necesidades reales de las escuelas. El 66 % de los Supervisores Escolares fue capacitado en la Instalación del Sistema de Alerta Temprana (SIsAT), con el fin de detectar a los alumnos en situación de riesgo y evitar la deserción y reprobación escolar a partir del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes en: Lectura, Producción Escrita y Cálculo Mental.

Una Reunión Estatal con 62 Supervisores y 9 Jefes de Sector para participar en la capacitación de alfabetización matemática en Primaria indígena, con el fin de resarcir los bajos logros en PLANEA.

### **RETOS**

Capacitar el 100% de los Supervisores para la Instalación del Sistema de Alerta Temprana (SIsAT).

Capacitar el 100% de los Supervisores en la Observación de clase.

Fortalecer académicamente a 500 escuelas de educación indígena a través de la implementación de la asignatura Lengua Indígena, ciencias y pensamiento lógico matemático, debido que de 295 escuelas en Educación Primaria que se benefician con el Programa, 53 de ellas resultaron en bajos logros académicos en PLANEA 2016, constituyendo el 17.96 % de 295 escuelas focalizadas.

Disminuir el rezago y abandono escolar a través de la contextualización curricular en alumnos que cursan educación inicial, preescolar y primaria indígena.

Aumentar los niveles de logro educativo y de eficiencia terminal en 500 escuelas de educación indígena.

Atender al personal docente que atiende alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Implementar acciones de fortalecimiento académico al personal directivo, docente y con funciones de Supervisión y Apoyos Técnicos que contribuyan a brindar el desarrollo de competencias y habilidades en la implementación, seguimiento y evaluación de los programas de estudio en la asignatura lengua indígena.
- Desarrollar acciones para fortalecer las prácticas de lectura y escritura en lengua originaria y español; así como en la enseñanza de las matemáticas y ciencias en el aula a partir de la contextualización curricular.

### **INDICADORES:**

Porcentaje de escuelas de educación inicial, preescolar y primaria indígena fortalecidas

Porcentaje de reuniones para la implementación de la asignatura lengua indígena realizadas.

Porcentaje de talleres estatales realizados.

Porcentaje de vistas de seguimiento y acompañamiento

Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos.

Porcentaje de instrumentos editados.

Porcentaje de encuentros académicos realizados.

Porcentaje de proyectos de investigación realizados.

Porcentaje de material bibliográfico adquirido.

Porcentaje de material didáctico adquirido.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA**

Atender a la población indígena del Estado de Hidalgo con los servicios educativos y programas de estudio desde un enfoque intercultural bilingüe.

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Con el objeto de conocer el impacto en la mejora de los aprendizajes a partir de la aplicación de los recursos de fortalecimiento académico en las escuelas focalizadas de la educación

indígena, se propone la implementación de una evaluación interna y externa a través de las siguientes técnicas e instrumentos de investigación:

- ✓ Guías de observación para el seguimiento y acompañamiento de la evaluación curricular de la asignatura Lengua Indígena.
- ✓ Entrevistas a personal docente y directivo para monitorear la contextualización curricular a partir de los planteamientos de los marcos curriculares de la educación indígena.
- ✓ Realización de un proyecto de investigación a través de una instancia externa en cinco escuelas del municipio de Huejutla con bajos logros académicos.

El porcentaje del presupuesto que se asigne a gastos de operación se usara para la evaluación y el seguimiento del programa en las acciones que implementa las AEL y la Contraloría Social.

### FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Escuelas de Educación Indígena	Total de escuelas de educación indígena por nivel	Número de escuelas de educación indígena por nivel, focalizadas para atención a través del PIEE 2017.	Total de docentes de educación indígena por nivel que existen en la entidad		Números de docentes de educación indígena focalizados para atención a través del PIEE 2017		Total de alumnas/os de educación indígena por nivel en la entidad		Número de alumnas/os de educación indígena por nivel focalizados para atención a través del PIEE 2017.	
			H	M	H	M	H	M	H	M
INICIAL	105	50	17	122	4	46	1000	1100	487	498
REESCOLAR	478	155	182	828	36	216	7511	7810	2800	2996
PRIMARIA	608	295	1440	1232	672	542	19872	19142	10388	10554
<b>TOTAL</b>	<b>1191</b>	<b>500</b>	<b>1639</b>	<b>2182</b>	<b>712</b>	<b>804</b>	<b>28383</b>	<b>28052</b>	<b>13675</b>	<b>14048</b>

27.725

### DESCRIPCIÓN DE ACCIONES PROGRAMADAS

Nivel	Acciones de Fortalecimiento Académico	Acciones de contextualización (materiales y contenidos)	Fecha propuesta para su realización
Inicial	Llevar a cabo un taller sobre estimulación temprana con personal docente.	Realizar un encuentro académico para compartir experiencias de prácticas docentes sobre la implementación de Marco Curricular Local y la Evaluación en la Educación Inicial Indígena.  Adquirir material bibliográfico para integrar una bebeteca con la finalidad de promover la lectura	Junio y Julio del 2017  Abril de 2017



		en niñas y niños desde su primera etapa de desarrollo.	
Preescolar	<p>Un encuentro académico para el análisis, seguimiento y evaluación en la puesta en práctica de la asignatura lengua indígena con el personal docente y directivo.</p> <p>Realizar un taller estatal para el uso de los Materiales "Ciencias, tecnologías y narrativas de las culturas indígenas y migrantes" con personal docente y directivo.</p>	<p>Realizar un taller estatal sobre el análisis de los Marcos Curriculares de la Educación Preescolar Indígena editados en el 2016 con docentes y asesores técnicos.</p> <p>Adquirir material didáctico para contribuir en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de pensamiento lógico matemático y en lenguaje.</p>	<p>Mayo de 2017</p> <p>Septiembre y Octubre de 2017</p> <p>Abril 2017</p>
Primaria	<p>Llevar a cabo un taller con 52 docentes que atienden alumnos con ceguera y baja visión.</p> <p>Realizar tres encuentros académicos regionales con personal docente y directivo para el análisis, seguimiento y evaluación en la puesta en práctica de la asignatura lengua indígena.</p> <p>Programar y realizar Visitas de acompañamiento, seguimiento y evaluación de las escuelas muestra y en bajos logros, que participan en el Programa de Inclusión.</p> <p>Adquirir equipo de cómputo e impresoras para el personal comisionado en la elaboración de los programas de estudio lengua indígena, con el fin de optimizar los proyectos de investigación en la implementación de la asignatura en lengua indígena.</p> <p>Realizar un taller estatal para el uso de los Materiales "Ciencias, tecnologías y narrativas de las culturas indígenas y migrantes" con personal docente y directivo.</p> <p>Llevar a cabo reuniones interestatales con la Comisión Náhuatl y Hñahñu para la construcción de contenidos de estudio en la asignatura lengua indígena de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria Indígena.</p>	<p>Editar instrumentos para el seguimiento de evaluación a las escuelas focalizadas por el programa, en el caso de primaria a las 53 escuelas en bajos logros de PLANEA.</p> <p>Realizar tres talleres regionales para la elaboración de libros artesanales en lenguas indígenas con personal docente y directivos de escuelas focalizadas por el programa en Educación Primaria.</p> <p>Los mejores libros artesanales serán editados para enriquecer las bibliotecas de aula y de escuela.</p>	<p>Marzo, Abril y Mayo de 2017.</p> <p>Junio y Julio de 2017.</p> <p>Febrero a Diciembre de 2017</p> <p>Julio y Agosto de 2017</p> <p>Octubre y Noviembre de 2017</p> <p>Septiembre y Octubre de 2017.</p> <p>Septiembre y Octubre de 2017.</p>

	<p>Realizar proyectos de investigación a través de instancias externas que permitan conocer el estado real que guardan las escuelas en bajos logros académicos. En cinco escuelas focalizadas de Huejutl, Hgo.</p>	<p>Mayo de 2017.</p>
--	--	----------------------

**OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES**

Para este ejercicio fiscal se pretende consolidar la conformación de las comisiones náhuatl y hñahñu de las tres regiones étnicas del Estado, que contribuyan al asesoramiento, capacitación, seguimiento, acompañamiento y evaluación a las escuelas primarias y de preescolar indígena, con respecto a:

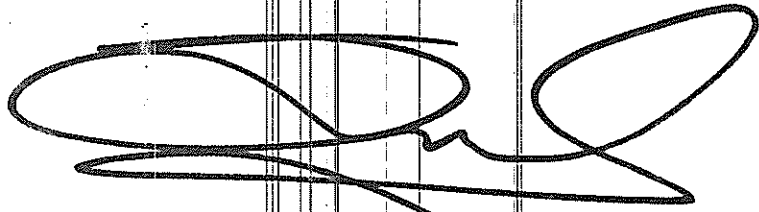
- 1.- Fortalecimiento y desarrollo lingüístico con el personal docente y alumnos.
- 2.- Diseño y aplicación de estrategias para la enseñanza de las matemáticas y ciencias.
- 3.- Planificación didáctica a las escuelas multigrado.
- 4.- Adecuaciones curriculares para la atención diferenciada y de calidad a niños con necesidades educativas especiales.

Por ende se solicita la dotación del equipo de cómputo e impresoras para la optimización de sus funciones académicas.

  
**Prof. Abundio Pérez Martínez**  
 Coordinador del PIEE de Hidalgo



Vo.Bo.



**Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez**  
 Secretaria de Educación Pública de Hidalgo

<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 (PAT)</b>	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. Acuerdo número 22/12/16
<b>COMPONENTE 2:</b>	Fortalecimiento de los servicios de educación migrante
<b>ENTIDAD:</b>	Hidalgo
<b>RESPONSABLE DEL PIEE EN LA ENTIDAD:</b>	Prof. Abundio Pérez Martínez.- Director General de Educación Básica
<b>RESPONSABLE DEL COMPONENTE 2:</b>	L. E. B. Gira Aguilar Parra
<b>DATOS DE CONTACTO:</b>	Boulevard Felipe Ángeles s/n Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., México C.P. 42083 771 71 0 82 42 dgeducacion.basica@seph.gob.mx

### Objetivo General

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica, media superior y superior; así como mejoramiento de infraestructura en instituciones de educación media superior y superior.

### Específicos

- b) Beneficiar a centros educativos migrantes, incluyendo el nivel de secundaria, con acciones de fortalecimiento académico, apoyos específicos, contextualización de contenidos; así como equipamiento específico y diversificación curricular.
- c) Promover acciones interinstitucionales e intersectoriales para la atención de escuelas de educación indígena y centros educativos migrantes.

*Acuse*

## Cobertura

Las niñas y niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes que se establezcan en el estado de Hidalgo. Para el ciclo escolar agrícola migrante 2017 se contempla atender una meta de 470 alumnos de los niveles de Preescolar y Primaria, en 16 centros de trabajo atendidos por 8 responsables de centro de trabajo y 17 docentes.

## Población objetivo

El componente "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Migrante, se atiende a la Población jornalera agrícola migrante, proveniente de los estados de Guerrero y Morelos; donde se origina la migración hacia Hidalgo específicamente en la Región Valle del Mezquital donde la principal actividad agrícola a la que se dedican es el cultivo del ejote, en los municipios de Progreso de Obregón, Mixquiahuala de Juárez, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, San Salvador, Tula de Allende y Francisco I. Madero

## Diagnóstico

En el Estado de Hidalgo se brinda la atención educativa en los niveles de Preescolar y Primaria a las niñas y niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes que provienen de los estados de Morelos y Guerrero principalmente, y esporádicamente de Baja California Norte, Sinaloa, Oaxaca y Veracruz, y que se establecen en los municipios de Progreso de Obregón, Mixquiahuala de Juárez, Tezontepec de Aldama, Francisco I. Madero y Tlahuelilpan, adaptando el ciclo escolar en los meses de abril a mediados de noviembre por ser el periodo en el que se ocupan en la cosecha del ejote como actividad económica principal a la que se dedican. Actualmente se atienden con un horario de 16: a 20:00 hrs. considerado turno nocturno, de lunes a sábado, días festivos y vacaciones permitiendo ajustarse a las condiciones de vida y de trabajo de las familias, así como para aprovechar al máximo su estancia en albergues y campamentos. Destinando para ello a docentes con perfil académico, sin prestaciones pues son contratados por el periodo abril a diciembre que comprende el ciclo escolar agrícola migrante recibiendo un apoyo económico como pago. Es importante hacer mención que los docentes se contratan de abril a diciembre y participan en acciones de formación docente, Reuniones Nacionales, acondicionamiento de espacios con mobiliario, material didáctico, material de oficina, útiles escolares, establecer las condiciones para la recepción de los alumnos, reuniones de intercambio de experiencias, reunión de evaluación final, Consejo técnico Escolar, levantamiento de inventarios, entrega de información administrativa solicitada por la coordinación del componente y la federación, reportes de evaluación para subir al Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes (SINACEM) y algunas otras acciones que deben realizarse antes, durante y después de la atención educativa.

Por su característica de esta población migrante la asistencia, puntualidad y permanencia en las aulas de los alumnos en el horario escolar; la atención educativa está supeditada debido a que la mayoría de ellos trabaja con sus padres en el cultivo del ejote, regresando de las labores en muchas ocasiones mucho más tarde del horario de entrada a las escuelas de educación migrante y el cumplir con costumbres relacionadas con sus ideologías personales como sucedió en el ciclo escolar migrante 2016 en que asistían a la preparación y realización de su primera comunión. Por ello el reto para el ciclo escolar 2017 es seguir involucrando a los padres de familia en las actividades escolares en beneficio de sus hijos.

Es importante destacar que las familias presentan constante movilidad aun dentro del Estado trasladándose de un municipio a otro, causando también la movilidad de docentes en los centros de trabajo para cubrir las necesidades de atención y debido a las diferentes características de la población (Alumnos de diferentes etnias, edades, diferentes aprendizajes, diferente avance en módulos o grados, lenguas en un solo grupo) se hace necesario hacer reajuste al interior de los albergues y campamentos y centros de trabajo.

El componente promueve acciones interinstitucionales con la SEDESOL, DIF, SAGARPA, ST, Secretaría de Salud, MSS, Instituto Hidalguense para la Educación de los Adultos y CONAFE, a través de reuniones de trabajo en donde se establecen acuerdos y compromisos en relación a los apoyos que cada institución debe brindar a las familias jornaleras agrícolas migrantes y se hacen ferias de apoyos y servicios con la finalidad de que cada institución dé a conocer a la población lo que oferta para brindar la mejor atención durante su estancia en el estado de Hidalgo.

Por otro lado, el componente se enfrenta a problemáticas que retrasan los procesos para brindar una atención educativa de calidad como la requieren las niñas y niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes:

El ciclo escolar agrícola migrante no coincide con el calendario oficial escolar, quedando fuera de algunos derechos como son los Libros de Texto Gratuito y trámites administrativos no se adaptan a los tiempos del ciclo escolar (Formato 911).

El traslado de 5 aulas móviles resulta complicado poder conseguir vehículos para su traslado, para ello se gestionan con Presidencias Municipales y SEDESOL.

El pago oportuno al personal Docente Responsable de Centro de Trabajo y Docentes que labora en albergues y campamentos de atención educativa a la niñez migrante y se espera que el ciclo escolar agrícola 2017 se solvete en forma oportuna con base en Reglas de Operación y calendarización realizada en el presupuesto.

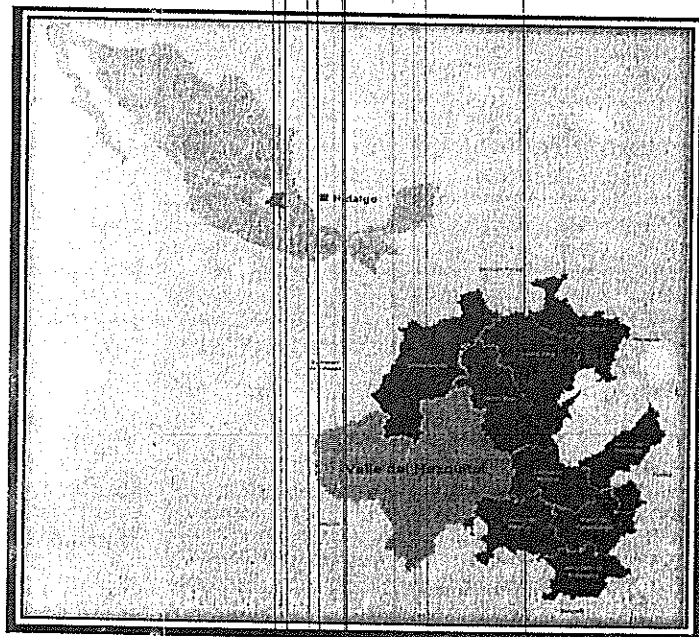
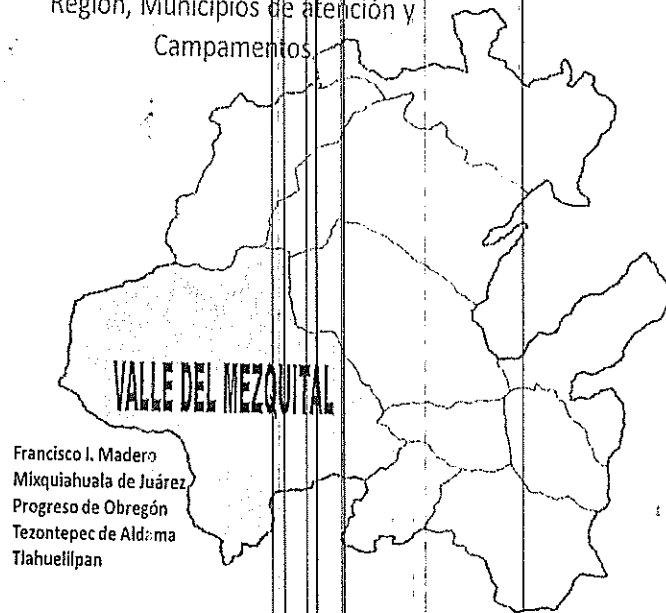
La entrega de materiales y lo solicitado para las escuelas fuera de los tiempos en que se requiere.

Los procesos y criterios que se siguen para hacer los diferentes trámites administrativos en el área de adquisiciones retrasa y dificultan la operación en tiempo y forma, para ello en las reuniones para la construcción del PAT se establecerán acuerdos para agilizar y cumplir con la programación presupuestada en beneficio de las niñas y niños migrantes.

El desmantelamiento de 2 aulas semifijas en los campamentos ubicados en La Vega y la Cruz de Mixquiahuala de Juárez, ya que las familias tienen la necesidad de ocupar sus predios que fueron prestados al componente desde hace 15 años, porque se complica la atención educativa, habiendo la necesidad de gestionar espacios para la colocación de 3 aulas móviles, con la Presidencia Municipal y la SEDESOL.

Regiones donde se establecen las familias jornaleras agrícolas migrantes

Región, Municipios de atención y Campamentos



Focalización de la población

Centros Educativos Migrantes (Nivel)	Total de centros educativos migrantes por nivel que existen en la Entidad	Número de centros educativos migrantes por nivel, focalizados para atención a través del PIEE durante el presente ejercicio fiscal	Total, de docentes de centros educativos migrantes por nivel que existen en la Entidad (Diferenciados por sexo)		Número de docentes de centros educativos migrantes focalizados para atención a través del PIEE durante el presente ejercicio fiscal (Diferenciados por sexo)		Total, de alumnas/os de educación migrante por nivel en la entidad. (Diferenciados por género)		Número de alumnas/os de educación migrante por nivel focalizados para atención a través del PIEE durante el ejercicio fiscal (Diferenciados por sexo)	
			H	M	H	M	H	M	H	M
Inicial										
Preescolar	8	8		8		8	54	48	54	48
Primaria	8	8	6	11	6	11	150	146	150	146
Secundaria							5	6		
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>209</b>	<b>200</b>	<b>204</b>	<b>194</b>

Componente 2 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Migrante  
 Descripción de las Acciones Programadas

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	
<p>Niveles: Educación Preescolar y Primaria            Acciones dirigidas a Docentes Responsables de Centro de Trabajo y Docentes que contribuyan a brindar herramientas adecuadas, así como al desarrollo de competencias y habilidades específicas para la atención de los servicios educativos migrantes, con el fin de desarrollar prácticas inclusivas y favorecer la participación y el aprendizaje de todas y todos los alumnos.</p>	
Actividades	Fecha propuesta para su realización
Realizar taller inicial con Docentes Responsables de centro de trabajo y docentes.	Abril
Realizar encuentro de intercambio de experiencias pedagógicas con docentes y responsables de centros de trabajo y coordinación estatal del componente.	Julio
Reunión Nacional con coordinadores, asesores técnicos y docentes del componente "Fortalecimiento de los Servicios de Educación migrante.	De marzo a diciembre Sujeta a convocatoria de la Coordinación Nacional
Reunión Regional de intercambio académico con los estados de procedencia (Morelos y Guerrero)	Septiembre
Reunión de evaluación final del ciclo escolar agrícola migrante 2017, con docentes y responsables de centros de trabajo y coordinación estatal del componente.	diciembre
Seguimiento y acompañamiento a los centros de trabajo para fortalecer el desempeño docente.	Marzo a diciembre
Contratación de personal docente con perfil para la atención de centros educativos migrantes	Abril a diciembre
ACCIONES DE CONTEXTUALIZACIÓN MATERIALES Y CONTENIDOS	
<p>Niveles: Educación Preescolar y Primaria            Adquisición de material para utilizarlo con propósitos pedagógicos en el proceso educativo del alumnado migrante, de manera que cada alumno reciba una atención de calidad.</p>	
Adquirir y dotar material educativo de apoyo académico (material didáctico) a niñas y niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes que reciben atención educativa.	Julio



ACCIONES DE EQUIPAMIENTO ESPECIFICO	
Niveles: Educación Preescolar y Primaria Acciones orientadas a la mejora de las condiciones de los servicios educativos a la niñez migrante.	
Adquirir equipo tecnológico para los centros de trabajo que atienden niñas y niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, para introducir el uso de las TIC'S. y para la operación del SINACEM	Julio
Consumibles para la operación del SINACEM	Julio
Adquisición de materiales de oficina	Julio
Mantenimiento de aulas móviles y semifijas para brindar atención educativa	Julio
Adquisición de aula móvil	Abril

Conclusiones y observaciones generales

Las niñas y niños, hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes requieren de una atención educativa de calidad que le permita contribuir a mejorar sus condiciones de vida a través de brindarles las herramientas que les contribuyan a desarrollar competencias y las sepan aplicar en su contexto. Es importante destacar que, aunque el ciclo escolar agrícola migrante no coincide con el ciclo escolar marcado en el calendario escolar oficial y que, aunque los beneficios no llegan en tiempo y forma las actividades se desarrollan a lo largo de todo el ciclo para no afectar los procesos de atención.

En los campamentos y albergues no existe la atención educativa de la Educación Secundaria, debido a que de 409 alumnos que están en edad escolar de Educación Básica, 398 de ellos aún están estudiando el Nivel Primaria y 11 que están en edad secundaria están distribuidos en los 8 campamentos abarcan 1 o 2 por mucho en cada campamento, además de que estos niños y niñas no están de manera permanente.

Por otro lado, se hace necesario que a lo largo del ciclo escolar agrícola migrante se realicen visitas de seguimiento, acompañamiento y evaluación a los centros de trabajo para detectar los avances, dificultades y acciones a replantear en caso necesario y valorar el impacto alcanzado en los aprendizajes de los niños y permitir la continuidad de los estudios.



*Prof. Abundio Pérez Martínez*  
 Prof. Abundio Pérez Martínez  
 Coordinador del PIEE de Hidalgo

*Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez*

Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez  
 Secretaria de Educación Pública de Hidalgo